



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1978. -

262-78

Expediente n° 50.096/78

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Proyecto n° 22/78 en el sentido de designar a la Sra. Gladis del Carmen Plaza de Bestregui como Auxiliar de Investigación; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración; atento a lo aconsejado por el Consejo de Investigación y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 20.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Junio y hasta el 31 / de Diciembre del corriente año a la Sra. Gladis del Carmen PLAZA de BESTREGUI, D.N.I. n° 12.790.581, como Auxiliar de Investigación para el Proyecto ORIGEN, DESARROLLO Y DIFUSION DE LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS DEL VALLE DE LERMA (PROVINCIA DE SALTA), con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. / Categoría con dedicación simple.

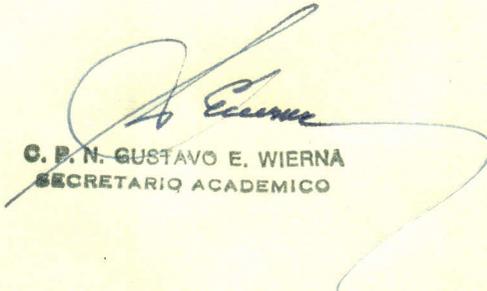
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en categoría de / designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

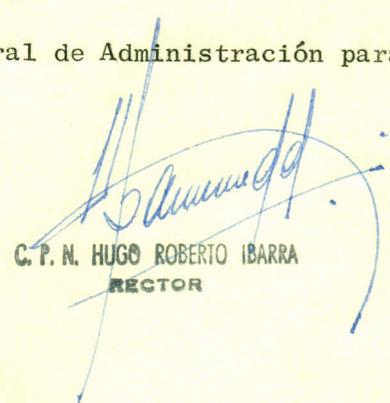
ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR